

BASES II CARRERA DE AUTOS LOCOS GUAREÑA

La Concejalía de Turismo, desarrollo rural y despoblación, Semana Santa, comercio, gastronomía, participación juvenil, comunicación y prensa, organiza la II Carrera de Autos locos que se enmarca dentro de la Semana Juvenil, con el objetivo de incentivar la imaginación y la creatividad de todos/as los/as participantes en un entorno lúdico y festivo.

La carrera consistirá en construir un Auto y con éste se realizará un recorrido ya estipulado por alguna de las calles de nuestra localidad.

Los Autos participantes podrán adaptarse a formas y diseños inimaginables empleando todo tipo de materiales, deben ser de fabricación artesanal y deberán moverse por la fuerza de la inercia, quedando prohibida la instalación de pedales o motores.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN:

1. El Auto Loco tiene que estar compuesto por un equipo de como máximo 4 personas con un piloto como mínimo.
2. El Auto Loco debe cumplir los siguientes requisitos de seguridad:
 - Debe estar previsto de 3 ruedas como mínimo.
 - Debe llevar un mecanismo de dirección o control
 - Debe llevar un sistema de freno efectivo.
3. El Auto Loco no puede llevar ningún tipo de tracción a motor.
4. Cada Auto Loco deberá estar equipado con un dispositivo de señales acústicas (sirenas, pitos...) para prevenir riesgo, pero también para incorporarlo en la originalidad del diseño.
5. El Auto Loco debe tener una base donde se sustente, no puede transportarlo la persona sobre su propio cuerpo rodado, por ejemplo, por unos patines.
6. Cada uno de los pilotos deberá de extremar las medidas de seguridad deberán llevar puesto un casco de protección (obligatorio), calzado deportivo, pantalones largos, camiseta manga larga y guantes, así como también es recomendable es uso de rodilleras y coderas. Todo esto será verificado por los organizadores de la carrera, y en caso de no cumplir con estas normas de seguridad no podrán participar en la misma.
7. El remolcado de los vehículos hasta la salida será empujado por los ocupantes.

8. No hay límites de medidas y peso.
9. Queda prohibido impulsar el Auto Loco en cualquier tramo del recorrido, excepto en caso de quedarse parado en algún tramo y solo para solventar dicha situación.
10. La pista de competición estará dotada con las suficientes medidas de seguridad. Los coches competirán uno por uno, con un margen de tiempo siempre entre la salida de cada uno.

NORMAS CARRERA:

1. La carrera contará con los organizadores que supervisaran el recorrido del Auto para evitar trampas.
2. El tiempo de la carrera será válido siempre que los Autos lleguen a meta sin haber sido ayudado por espectadores, es decir, si el auto tiene colisión y pueden seguir en pista, el Auto sólo puede ser impulsado por los organizadores y los pilotos del mismo.
3. La carrera será válida siempre que el Auto completo traspase la línea de meta. El Auto que no llegue a meta obtendrá la mínima puntuación en la categoría de velocidad.
4. A lo largo del recorrido habrá algún punto de frenado de emergencia.
5. El orden de la salida de los Autos, se realizará mediante sorteo, unos minutos antes de dar inicio la carrera.
6. La salida de los pilotos será efectuada por los miembros de la organización, cuya misión será soltar el vehículo a la orden de salida.
7. Se deberá hacer caso a los miembros de la organización en todo momento.

DESTINATARIOS:

1. Todos los participantes deberán de tener cumplidos los 12 años de edad.
2. **TODOS** los menores de edad deberán presentar la autorización pertinente de sus padres para poder tomar la salida. Siguiendo el siguiente criterio:
 - o Participantes de 12 a 15 años deberán ir acompañados de un adulto obligatoriamente a la hora de realizar la carrera.
 - o Participantes de 16 y 17 años podrán tomar la salida con la autorización y responsabilidad de un adulto.

INSCRIPCIONES:

- Para poder participar en el concurso es **obligatoria la inscripción**, que se podrá realizar de forma presencial en el Ayuntamiento en horario de 9h – 14h, u on – line rellenando el siguiente formulario: <https://aytoguarena.es/forms-inscripcion-ii-carrera-de-autos-locos/> y en ambos casos rellenando el modelo de inscripción y en su caso el correspondiente modelo de autorización por parte de un adulto.
- El plazo de inscripción será del 2 de Junio al 18 de Julio de 2025 (ambos incluido).
- La carrera se celebrará el día 2 de Agosto de 2025, lugar y horario aún por determinar, el circuito tendrá pendientes para facilitar que los Autos puedan moverse por inercia.

LOS DATOS NECESARIOS PARA LA INSCRIPCIÓN SON:

- Nombre y Apellidos de los pilotos, DNI (fotocopia de cada participante) y fecha de nacimiento de cada participante.
- Teléfono de contacto.
- Nombre de identificación del Auto Loco, nombre del grupo y nombre del piloto.
- Los menores podrán participar siempre y cuando presenten la autorización del padre/madre/tutor o tutora, esta autorización se recogerá junto con la hoja de inscripciones.

JURADO:

El Jurado de la categoría originalidad será popular, se creará un código QR y toda la persona que quiera podrá hacer la valoración del coche más original. Dejándose un margen de tiempo X para realizar las votaciones.

El jurado de la categoría velocidad estará compuesta por la organización de la carrera.

PREMIOS:

Modalidad Velocidad:

1º 200 euros.

2º 150 euros.

3º Lote de productos.

Modalidad Originalidad:

1º 200 euros.

2º 150 euros.

3º Lote de productos.

SISTEMA DE VALORACIÓN:

Habrà dos modalidades:

Modalidad Velocidad:

1. Serà a contrarreloj y se haràn dos pases, quedando de los dos la mejor puntuación.
2. En caso de empate en esta modalidad, se repetirà la carrera únicamente con los vehículos implicados en esta situación.
3. El resultado de los ganadores de los premios de Velocidad serà comunicado al finalizar la carrera.



Modalidad Originalidad:

En esta modalidad participarán todos los Autos Locos, independientemente del resultado de la carrera.

La clasificación final en la modalidad de Originalidad se establecerá del resultado que obtengamos de la valoración del jurado popular.

En caso de empate, se realizará una nueva votación de un tiempo determinado para el desempate de los Autos Locos empatados.

La entrega de los premios se realizará media hora después de finalizar la carrera, debiendo acudir como mínimo un integrante del grupo participante.

**LA ORGANIZACIÓN SE GUARDA EL DERECHO DE ELIMINAR EL
AUTO LOCO QUE NO CUMPLA ALGUNA DE LAS CONDICIONES
INDICADAS.**

